

ORDENANZA N° 10/2020

Modificación Fecha Convocatoria a Elecciones



CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE SALSACATE

Salsacate 08 de septiembre de 2020

FUNDAMENTOS

Atento a la sanción de la Ordenanza 09/2020 de Convocatoria a Elecciones Municipales, por el fallecimiento del Sr. Intendente Municipal José Obtimio Figueroa, quien se encontraba en uso de sus funciones, no habiendo transcurrido dos (2) años de su mandato, y lo prescripto por la Ley 8102 en su Art. 44, Art. 143, concordantes y sus modificatorias.

Que en pos de una mayor apertura democrática y a pedido de las demás fuerzas políticas, para garantizar la debida representación de las mismas en este especial acto eleccionario.-

Que a los fines del correcto desarrollo de la instancia democrática; el Concejo Deliberante ha decidido prorrogar la fecha de la convocatoria, previa consulta con las otras fuerzas políticas y la Justicia electoral provincial

Por lo expuesto, en los fundamentos y acorde a las normas citadas, en ejercicio de sus atribuciones:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SALSACATE SANCIONA

CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: Modificase el Artículo 1 de la Ordenanza 09/2020, quedando redactado de la siguiente manera: "Convocar a elecciones en la localidad de Salsacate para que el día 25 de Octubre de 2020, para cubrir el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL, para completar el periodo de gobierno que está transcurriendo hasta el 12 de Diciembre de 2023"

Artículo 2°: Protocolícese, una vez promulgada hágase saber, notifíquese a la Junta Electoral Municipal, al D.E.M. y al Tribunal de Cuentas, dese la más amplia publicidad, publíquese por una semana en el Juzgado de Paz de Salsacate y por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, comuní-



CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE SALSACATE

quese para su conocimiento y a los efectos que hubiere lugar al Juzgado Electoral de Córdoba y a la Secretaria de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba y Archívese.-

Salsacate, 08 de septiembre de 2020.-